



**Gobierno de
Canelones**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N ° 033/2026	2026-81-1330-00108	N.º 04/2026	04/02/2026

VISTO: El expediente 2026-81-1330-00108, relacionado con gastos de insumos e infraestructura para el Concurso Oficial de Llamadas 2026, a realizarse el sábado 21 de febrero del corriente.

RESULTANDO: Que es menester de este Municipio brindar el apoyo a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, para el armado de este espectáculo que forma parte de la identidad de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO I: Que se solicito presupuesto por concepto de compra de insumos varios.

CONSIDERANDO II: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

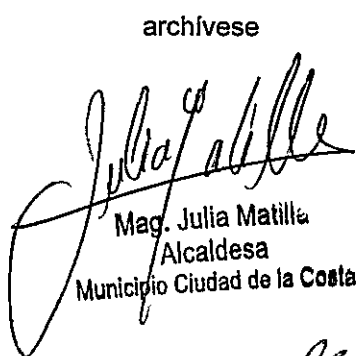
CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04 de fecha 04 de Febrero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

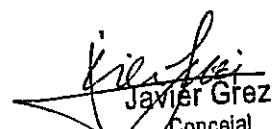
1. **APROBAR** el gasto de \$9.150 IVA incluido (pesos uruguayos nueve mil ciento cincuenta) a la empresa Silavo S.A. RUT 217998540010, por concepto de servicio de electricista para el desfile de llamadas a realizarse el día sábado 21 de febrero.

2. **APROBAR** el gasto de \$20.000 IVA incluido (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa Patricia Olivera y Romina Hernández, RUT 218654820010 por concepto de servicio de limpieza y mantenimiento de baños químicos para el desfile de llamadas a realizarse el día sábado 21 de febrero.
3. **APROBAR** el gasto de \$2.453 IVA incluido (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cincuenta y tres) a la empresa Julio Cesar Borba Rodríguez, RUT 020606890011 por concepto de compra de 5000 vasos de 180ml, para los puestos de hidratación del desfile de llamadas a realizarse el día sábado 21 de febrero.
4. **APROBAR** el gasto de \$2.718 IVA incluido (pesos uruguayos dos mil setecientos veintiocho) a la empresa Contrera Corralejo Juan Andres, RUT 020368030010 por concepto de compra de cinta pare, alambre y precintos para el desfile de llamadas a realizarse el día sábado 21 de febrero, conforme al detalle enviado al proveedor inserto en el expediente de referencia.
5. **APROBAR** el gasto de \$14.400 IVA incluido (pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos) a la empresa Maria Alexandra Alfonso Munchs, RUT 214372850017 por concepto de 40 bidones de agua de 20 litros cada uno, con dos dispensadores manuales de cortesía, para los puestos de hidratación del desfile de llamadas a realizarse el día sábado 21 de febrero.
6. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
7. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa